

## La enunciación de la protesta: cuando la palabra/representación ya no alcanza

por Andrea V. Valsagna

*Los cacerolazos que en diciembre provocaron la renuncia del Presidente representan un fenómeno emergente en la cultura política argentina de los últimos años. Se trata de movimientos informales que suponen nuevas modalidades de intervención en el espacio público y nuevas formas de construcción de identidades sociales. Desde dónde se construye el nosotros, qué tipo de representación ciudadana suponen y qué posibilidad de ser sujetos políticos articulan, son algunos interrogantes que, a partir de un análisis de su enunciación, aborda el artículo.*

### INTRODUCCIÓN

Los conflictos y manifestaciones sociales que eclosionaron en diciembre en nuestro país hacen pertinente la pregunta acerca de la ciudadanía y la construcción de representatividad en nuestro sistema democrático y habilitan la reflexión respecto de los rasgos que prefiguran la conformación de nuevos actores políticos en un nuevo espacio público.

Muchos han sido los análisis que intentaron comprender los “cacerolazos” y dar marco a su proyección política, pero lo cierto es que su irrupción en escena cuenta con rasgos ya presentes en otros movimientos informales que pueden rastrearse en la última década en nuestro país. La aparición espontánea y a la vez efímera de actores cuya identidad está circunscripta estrechamente a la reivindicación y el reclamo que realizan, y al mismo tiempo explícitamente despegada de los formatos y canales tradicionales de participación hasta el extremo de negar su

propia condición política, caracteriza un fenómeno emergente en la vida política de los últimos años. A la vez, la pretensión de intervención y resolución del conflicto cuenta con notorios rasgos visivos, propios de una escena pública *massmediatizada*, y su discurso se articula en una trama fuertemente expresiva, genérica y que pone en evidencia la deslegitimación de los interlocutores del sistema político, hoy condensado en la frase *que se vayan todos*.<sup>1</sup>

Desde la investigación en que se enmarca este trabajo (“Comunicación y política: el nuevo espacio público”, UNER, 1998-2000<sup>2</sup>), se han relevado más de 500 casos (en el período 1991-1998) cuyos rasgos permiten hablar de nuevas modalidades de intervención (NMI) en la esfera de lo público. Se trata de la irrupción de un nuevo tipo de movimientos sociales: manifestaciones informales que aparecen de manera efímera y circunscripta en el espacio y en la reivindicación

ción, y que implican la participación directa de las comunidades por fuera de los canales tradicionales de representación política.

#### RASGOS DE UNA NUEVA MODALIDAD DE PROTESTA

A los fines de identificar este “nuevo objeto de estudio” de las ciencias políticas, desde un enfoque que incorpora la dimensión cultural al análisis, a partir de la investigación se han definido los siguientes rasgos de este nuevo fenómeno social, que se caracteriza por:

- Levantar un reclamo puntual e inmediato.<sup>4</sup> La reivindicación viene definida por la demanda de una resolución práctica a una cuestión concreta.

- Renegar del carácter político de la demanda para ubicarla en el plano de lo elementalmente humano, tendiendo a rechazar cualquier posibilidad de generalizar la propia reivindicación.

- Negarse a la propia organización estable y evitar cualquier asociación o vinculación con los actores y estructuras tradicionales del sistema político. Estas protestas surgen por fuera de las organizaciones pre-existentes, sean partidarias, gremiales, barriales o sociales.

- Descartar cualquier programática, pero expresarse con tonalidades fuertemente principistas. A través de la fuerza condensadora del “caso”, se desata en los más directamente implicados la alternativa de la “metaforización ante lo insoportable”, lo que otorga un fuerte carácter emblemático a la protesta. De esta manera, se invierte el orden tradicional de relaciones entre los debates de la esfera pública y la participación en ellos de la ciudadanía, que supone la generalización racional de las situaciones particulares.

- Tener una marcada noción práctica de

la cuestión de la visibilidad. De acuerdo con las gramáticas (tele)visivas, estetizan y construyen el caso de manera que lo que manifiestan puede narrarse en 20 segundos. El recurso visual suele estar en el centro de la protesta: un abrazo a edificios, plazas o simbolizaciones, interrupción espectacular de las vías públicas de comunicación, marchas de silencio o con velas y antorchas, incorporación de disfraces, escenificaciones u otros elementos visuales.

Lo que interesa analizar es la condición subjetivamente vivida y construida de ciudadanía que los fenómenos referidos ponen en juego, entendiendo que es una de las formas más recurrentemente asumidas en los últimos años por la población y que se distiguen por instituirse radicalmente al margen de las modalizaciones clásicas de la participación política.

Cada una de estas intervenciones que un grupo de ciudadanos hace en la esfera pública puede entenderse—siguiendo una corriente que va desde Benveniste hasta Foucault, pasando por Pecheux y Verón— como una enunciación en la que, aun de manera entrecortada, se definen a sí mismos, definen a sus interlocutores reales o imaginarios y definen el objeto de intervención. En este sentido, se han considerado diferentes aspectos de manera de caracterizar esta enunciación:<sup>3</sup>

- Cómo se constituye el “nosotros”, cuál es el tipo de vínculo que conecta entre sí a los participantes.

- Qué otros actores de la escena política aparecen en la enunciación y de qué manera se formula la interlocución posible.

- Qué recursos escénicos y proxémicos se ponen en juego y, en general, qué “tecnología de protesta” se desarrolla.

- Cuál es el estilo de la enunciación, qué

tipo de relación construyen los actores con sus interlocutores y qué escena pública configuran o redefinen con su intervención.

Algunas conclusiones permiten señalar que la definición misma del objeto de intervención determina el tipo de vínculo que conecta a los participantes. Esto es: su condición de asociación no está anclada en el ámbito laboral o territorial (gremial o vecinal), menos en el político o programático, sino que los protagonistas se caracterizan por ser simplemente “los familiares de...”, “los vecinos de...”, “los trabajadores de...”, o más precisamente: “los alumnos de una escuela de Flores que apoyan a un maestro”, “los vecinos de calle Mitre al 1000 y familiares de la víctima que fue atropellada en esa calle a esa altura”, “los vecinos de los terrenos de Florencio Varela donde se radicaría un asentamiento popular”, “las madres que tuvieron a sus hijos a través de métodos de fertilización asistida que están en contra de un proyecto de ley”, “los albañiles del nuevo edificio de la Cancillería”, “los ex recolectores de residuos de Manliba que fueron contratados por la municipalidad tal”, “los comerciantes de Basavilbaso contra la llegada de los inspectores de la DGI”, “los vecinos de Constitución al 2200 que se resisten al desalojo”, “los trabajadores desocupados de Trelew que cortan la ruta tal”, “los familiares y amigos de Rojas Pérez que asisten al tribunal y atacan a los asesinos”.

Cabe aclarar que no hay aquí una referencia a un atributo sustancial de las personas, sino precisamente a la conformación de un tipo de relacionalidad entre ciertos actores que establecen una interlocución con ciertos representantes del espacio público a partir de un tipo de reclamo puntual. En los casos estudiados, la condición de asociación

aludida siempre aparece anclada a una referencia particular, sea del propio reclamo o del propio lugar. No hay una vocación ni un intento de generalizar el reclamo ni la propia identidad, para hacerla extensiva a otros actores sociales. En estos casos, el “nosotros” aparece construido situacionalmente y su aparición como actor de la escena pública está claramente circunscripta en el espacio y en el tiempo. Puede hablarse de una suerte de “actores sin nombre”, o bien, de actores que no tienen más nombre que lo que el mismo asunto concreto y puntual configura como tal, y que reivindican la propia identidad negando la posibilidad de inscribirla en un orden más general de representaciones políticas o sociales.<sup>5</sup>

Como señala Caletti: *La acción política resulta, así, para estos actores, el momento y la condensación de un límite, donde la irrupción en la esfera pública constituye antes que un acto de intervención racional en el orden de los acontecimientos, un acto de reafirmación de la existencia y, por lo mismo, de impugnación a la propia condición periférica...*<sup>6</sup>

De esta manera, la operación primaria de enunciación no es decir “nosotros luchamos por...”, ni “nosotros proponemos que...”, sino simplemente decir: “aquí estamos nosotros...”. Al decir de Giménez: “Lejos de estar pretendiendo *deliberar* en torno de una modalidad de organización política o un programa de acción política, *insisten* en hacer *acto de presencia* —y aquí condensa su politicidad— por lo básico, sin lo cual no puede haber discusión alguna por asuntos de interés público”.<sup>7</sup>

En realidad, el rechazo a la política que explicitan es negado en el mismo gesto con que intervienen: reclaman a las autoridades, aspiran a ser escuchados, y sobre todo, evi-

dencian un dejo de última confianza en la capacidad de presión que alcancen las repercusiones sociales de la propia protesta, vale decir: convocan implícitamente a la ciudadanía en su conjunto a respaldar su demandas ante los institutos del poder político.

En este sentido, se ha establecido una diferenciación de acuerdo con los estilos de enunciación de cada uno de los casos estudiados, entendiendo que es el estilo de la enunciación el que define el tipo de relación que estos actores construyen con sus interlocutores y delimita la modalidad de intervención política que resulta. Se han identificado tres grandes estilos, denominados “reclamativo”, “expresivo” y “realizativo”, donde la recurrencia o la acentuación de determinados enunciados o sintagmas permite entender las diversas posiciones subjetivas desde las cuales se denuncia el reclamo y se construye la acción política.

La mayoría de los NMI, 6 de cada 10, se caracteriza por un estilo Reclamativo, donde los actores reclaman una solución, una respuesta, una medida concreta. Si bien en todos los casos hay un reclamo, en éstos la reivindicación se formula con ciertas expectativas de resolución e identificando claramente al interlocutor o a los responsables de la resolución del conflicto o el problema planteado; por lo cual se construye una escena de dos actores (y en menor medida de más, al identificar dos o tres referentes válidos para el reclamo).

Este estilo, por ser el predominante en los casos estudiados, es el que manifiesta mayor riqueza en el uso del espacio para expresar su protesta: recurre a diferentes tipos de acciones de protesta (marcha, cortes de ruta o espacios estratégicos, manifestación en la “sede del interlocutor”, reclamo en el mismo lugar donde surge la protesta).

La intención de *re-claimar* implica la reiteración de un llamado o un pedido y, por lo tanto, la petición a las autoridades de ser reconocido como ciudadano con derechos. Ello implica, a su vez, el reconocimiento de los actores del sistema político en tanto que interlocutores válidos o legítimos para tramitar el reclamo y alcanzar la solución reclamada. Se apela a la función o el cargo de determinados representantes políticos para que intervengan y lleven a cabo las medidas solicitadas por el NMI, más allá de que ellos sean los responsables directos o no de la situación planteada (incluso muchas veces la interpelación es genérica: la municipalidad, el gobierno).

Por otra parte, 3 de cada 10 NMI son predominantemente de estilo Expresivo. En estos casos, más que presionar efectivamente por una resolución inmediata al reclamo concreto, que –presumiblemente– no se espera, lo que buscan los participantes con su irrupción en la escena pública es marcar la insatisfacción. La intervención se centra notoriamente en la necesidad de señalar la existencia del reclamo y de los actores allí involucrados: lo que marcan es el rechazo a la operación de desconocimiento que el espacio público y el sistema político realizan sobre ellos.

En la mayoría de los casos, la “expresividad” se manifiesta al enunciar una protesta sin discriminar un interlocutor válido, dirigiéndose a la sociedad en general y dibujando una escena en la que intervienen todos los actores posibles, de manera difusa y sin identificar a ninguno en particular. Precisamente, este enunciado se completa con el recurso a la marcha o a la manifestación en un punto estratégico. Al no buscar tanto presionar a un actor específico por una respuesta a un reclamo, sino más bien hacer público y visible/reconocible el reclamo mismo,

puede entenderse que los recursos utilizados para enunciar la protesta sean los que permiten mayor visibilidad: "que alguien los vea". Es la intención de *ex-clamar* la que predomina, y que supone la necesidad de exteriorizar enfáticamente la posición del enunciador, acentuando la función expresiva y no ya apelativa del lenguaje. Este estilo supone un cierto reconocimiento a la legitimidad de los interlocutores posibles aunque

difusos, pero un alto grado de descreimiento en las instituciones que representan.

Por último, se encuentran aquellos NMI que presentan episodios de estilo Realizativo, donde los protagonistas, más que manifestar un reclamo, intentan resolver, parcial o totalmente, la cuestión con la propia intervención.<sup>8</sup> Lo que se busca es directamente la resolución del problema, sin esperar la mediación de algún interlocutor, lo cual supo-

*Jorge Meijide*

"PAISAJE URBANO CON AVIÓN", 1999. TINTA SOBRE PAPEL,  
25 x 25 CM. ( EN ARTE BA. 2001)



ne una negación mayor de las instancias de representación del sistema político.

Esta "operación enunciativa" se realiza en la mayoría de los casos en el mismo lugar donde se plantea el problema que motiva el reclamo, esto es: "in situ"; lo que demuestra un mayor grado de espontaneidad. Y además, se identifica claramente a un otro actor de la escena, que es el responsable, el culpable o el victimario de la situación. El recurso a la agresión, al insulto y la violencia caracteriza estas enunciaciones que tienen una intención punitiva y que suponen un alto grado de deslegitimidad y descreimiento en los interlocutores, representantes e institutos del poder político.

#### LOS CASOS "REALIZATIVOS"

Si bien en todos los casos analizados se evidencia un cuestionamiento a la representatividad y una modificación de las expectativas de resolución del conflicto a través de los canales convencionales de tramitación de la conflictividad social, centraremos la mirada en los casos límites, aquellos que señalan un corrimiento mayor o un cuestionamiento más profundo al sistema de representación política. Precisamente, los casos cuyo estilo puede definirse como realizativo, aunque son los menos, son los más críticos y presentan una llamativa y marcada curva ascendente. El análisis del período estudiado (1991-1998) demuestra que recién en 1993 comienzan a aparecer casos con rasgos realizativos y que este componente demuestra una clara tendencia ascendente, alcanzando a ser 4 de cada 10 casos en 1997.

Como en la mayoría de los NMI estudiados, el 75% de los casos de estilo realizativo irrumpe en escena solamente por un día y el

resto no dura más de 5 días; en tanto que el número de participantes ronda los cientos de personas (nunca supera las mil).

Además, su intervención alcanza resultados y modificaciones en la escena pública en 7 de cada 10 casos, lo cual señala un mayor grado de efectividad en la intervención en relación con el resto de los casos. A nivel general, sólo la mitad de los NMI logra resultados; pero más allá de que ello signifique o no una solución al reclamo planteado, lo que estas protestas logran es modificar el escenario a partir de su acción e instalar el tema como posible de ser escuchado. Como dice Ramírez, lo que hay que rescatar no es tanto su *éxito operativo sino su capacidad de hacerse oír, es decir la capacidad para instalar en la agenda política —y también mediática— una demanda puntual o un reclamo específico*.<sup>9</sup> En el caso de los llamados realizativos, el hecho de que 7 de cada 10 tengan resultados está vinculado al tipo de intervención que suponen para resolver de manera directa el reclamo: cómo no van a obtener "resultados" con esta modalidad de intervención!

Es en estos rasgos donde podemos reconocer los hechos sucedidos en diciembre en nuestro país, los llamados cacerolazos y otros similares. Por un lado, como se ha indicado antes, su nombre no puede encasillarse en las clasificaciones tradicionales en que se agrupan a los manifestantes y tampoco es posible una generalización, más allá de los términos con los cuales se intenta designar a estos nuevos actores, llamándolos ahora caceroleros; lo que igualmente señala cuán estrecho es el vínculo entre la condición de asociación de los participantes y el reclamo que los convoca, y sin dudas, cuánto los define el recurso visivo que los caracteriza.

Por otra parte, quienes fueron protagonistas de los hechos de diciembre no buscaban manifestar un reclamo, ni una queja, sino una resolución directa del conflicto con su propia intervención en la escena pública, sin esperar la mediación de interlocutor/representante/autoridad alguno. Al descreimiento en las figuras políticas y la deslegitimidad de los canales tradicionales de participación, se suman la desesperanza y el hartazgo, los cuales llevan a desconocer la posibilidad de una intermediación (racional, donde la palabra juega un lugar particular) para alcanzar los resultados previstos, y habilitan la intervención directa (no hay más nada para decir que el otro escuche), cuyos resultados están a la vista.

Como se señaló anteriormente, se parte de suponer que cada intervención del tipo

de las referidas de un grupo de ciudadanos en la esfera de lo público puede entenderse como una enunciación a través de la cual esos actores se definen a sí mismos, definen sus interlocutores reales o imaginarios y definen el objeto de intervención. Se recorrerán a continuación algunos de los rasgos que definen las posiciones desde las cuales estos actores enuncian estas protestas, en particular teniendo en cuenta las transformaciones que implican respecto de un sistema de representaciones políticas en crisis y de una escena pública massmediatizada. ¿Qué situaciones y demandas movilizan a estos actores? ¿Desde dónde se construye el nosotros y la posibilidad de ser sujetos políticos? ¿Qué grado de deslegitimación de las instancias de representación ciudadana del sistema político suponen?

#### TABLA DE NMI REALIZATIVOS

Se enumeran los casos agrupados según las demandas que articulan.

##### **Justicia. Agresión al victimario/responsable.**

##### *Agredir/repudiar/insultar al victimario (que está libre):*

- Agresiones a Astiz en un espacio público (1995)
- Pueblada en Dolores: quieren linchar al policía que mató a un nutriero (1996)
- Vecinos de Pajas Blancas quemar la vivienda donde un chico murió por tocar un alambre electrificado para evitar robos de frutas que había colocado un vecino (1996)
- Vecinos de Trelew atacan a los bomberos que llegaron tarde al incendio (1996)
- Agresiones a Astiz en la calle (1997)
- Agresiones a Astiz en una disco de Gualaguay (1997)
- Agresiones a Yabrán e incidentes en repudio por su visita a la Casa Rosada (1997)
- Familiares de las víctimas insultan y agreden al colectivo responsable de la muerte de tres jóvenes, al salir absuelto de Tribunales (1997)



- Padres de un jardín maternal le pegan a la directora por supuestos malos tratos con sus hijos y quieren impedir que siga en el jardín (1997)
- Vecinos de Trelew queman la casa de un joven asesino (1997)
- Vecinos de San Juan quieren linchar al asesino y violador de una nena (1997)
- Agresiones a Astiz en Tribunales (1998)

*Evitar la acción de policías:*

- Vecinos de Villa Albertina protestan por los chicos atropellados en accidente y quieren evitar que los autos pasen a velocidades altas, y que el que atropelló a los dos chicos desaparezca “gracias” al accionar policial (1993)
- Caso Miguel Rodríguez, familiares y amigos impiden el allanamiento de la casa de la víctima porque suponen que la policía le colocará armas (1994)

*Exigir explicación a los responsables:*

- Pasajeros de trenes protestan por la interrupción del servicio y destruyen la oficina de informes de la empresa (1993)
- Choferes de la línea 148 protestan por el muerte de un compañero que falleció por mala praxis y exigen una respuesta al sanatorio (1997)
- Un grupo de vecinos denuncia la matanza de animales en el Inst. Pasteur, entrando al lugar y mostrando animales muertos (1998)

*Agredir a la policía por su inacción:*

- Vecinos y familiares enfurecidos atacan una comisaría en Florencio Varela por la inacción de la policía frente a un crimen (1995)

**Trabajo. Impedir cierre de negocio/propiedad.**

*Evitar clausura de negocios o acción de DGI (o de la ley), echar a los inspectores.*

- Artesanos de Mar del Plata sacan las fajas de clausura, colocadas por la DGI en repudio a su accionar (1994)
- Comerciantes de Basavilbaso atacan a inspectores de la DGI y les impiden salir del hotel donde se alojan (1994)
- Comerciantes y todo el pueblo de Urdinarrain cercan la ciudad y montan guardia en la entrada para impedir el ingreso de los inspectores de DGI (1994)



- Comerciantes de Curuzú Cuatiá impiden el ingreso de los inspectores de la DGI (1994)
- Comerciantes de Capitán Bermúdez evitan el accionar de inspectores de la DGI (1996)
- Comerciantes de Necochea impiden el accionar de inspectores de la DGI (1995)
- Comerciantes de San Pedro impiden el ingreso de los inspectores de la DGI a los negocios (1995)
- Comerciantes de Estación Lanús resisten el desalojo (1997)
- Productoras agropecuarias de Winifreda evitan el remate de sus campos (1995)
- Comerciantes de Chascomús ocupan la sede local de la DGI, en protesta contra clausura de negocios y para evitar que siga habiendo inspecciones (1995)
- Vendedores ambulantes de La Plata se enfrentan a policías y evitan desalojo (1997)
- Comerciantes de Mercedes montan guardia a la entrada del pueblo para impedir que ingresen los inspectores de la DGI (1994)
- Comerciantes de Monte Caseros montan guardia a la entrada del pueblo para evitar la llegada de la DGI (1994)

#### **Vivienda / Territorio.**

##### **Evitar desalojos/intervenciones en el propio lugar.**

##### *Evitar desalojo del propio territorio:*

- Caso La Sarita: los vecinos y los curas evitan el desalojo (1995)
- Vecinos impiden que se realice un allanamiento a un canal trucho de TV barrial (1995)
- Ocupantes de una villa de Lomas de Zamora resisten el operativo de desalojo, evitando el ingreso al lugar de los policías (1997)
- Mapuches evitan desalojo de sus tierras, en contra la instalación de gasoducto norandino en Loma de la Lata (1998)

##### *Evitar la instalación de otros en el propio lugar:*

- Vecinos contra construcción de un barrio en Ciudadela impiden que inicien las obras (1994)
- Vecinos de Colegiales hacen guardia frente al terreno para evitar el traslado de villa 31 (1994)
- Vecinos de Mataderos sacan carteles y alambrados de la zona donde se trasladaría la villa 31 para evitar que se avance con la construcción (1994)

- Vecinos de Villa Lugano impiden que se inicien las obras de traslado de villa 31 (1994)
- Vecinos de González Catán sacan columnas para evitar la construcción y la radicación de villa 31 (1995)
- Vecinos quitan los alambrados que cercaban el lugar, para evitar la privatización de una plaza en Merlo (1996)

*Evitar acciones en el propio lugar:*

- Vecinos de Vicente López evitan la tala de árboles que pretende iniciar la municipalidad y la empresa Autopistas del Sol para ampliar el acceso a la autopista (1994)
- Vecinos de un country de Villa de Mayo impiden que la municipalidad tala los árboles (1997)

**Seguridad. En defensa propia, contra las acciones de otros.**

*Evitar/resistir el ataque de delincuentes:*

- Vecinos armados de Villa Diamante forman una “milicia civil” para protegerse de los asaltos (1994)
- Vecino de La Plata que clava estacas en su vereda para que los jóvenes no la usen de estacionamiento, cuando van al boliche cercano y que anuncia que quitará la valla solo cuando la municipalidad lo clausure (1995)
- Vecinos de Barrio El Caudillo se arman para defenderse y reclaman más seguridad a la policía provincial (1997)

*Exigir seguridad/control del Estado:*

- Personal del Hospital Muñiz se niega a atender a presos enfermos de SIDA, porque no cuentan con los elementos que garanticen su seguridad (1991)
- Vecinos de Villa Sarmiento reaccionan ante derrumbe de un muro que mató a un niño: terminan de derribarlo para evitar futuros accidentes y apedrean a la policía (1995)

**Representación.**

*Obligar/Exigir a los representantes y autoridades que intervengan en la situación:*

- Vecinos de San Vicente y otros pueblos evitan que el Concejo Deliberante apruebe una ordenanza que autoriza la instalación de un basurero industrial (1992)

- Desocupados tucumanos atacan la Legislatura porque no resuelven su situación laboral (1994)
- Docentes tucumanos culminan su protesta interrumpiendo la sesión de la Legislatura y agrediendo a los legisladores que no actúan ante su reclamo (1995)
- Estatales de Bariloche culminan su protesta con actos de violencia y agresión contra edificios oficiales (1995)
- Estatales de General Roca culminan su protesta con actos de violencia y agresión contra edificios oficiales (1995)
- Estatales de Viedma culminan su protesta con actos de violencia y agresión contra edificios oficiales (1995)
- Un grupo de desocupados impide que los funcionarios reunidos en Cutral Co se vayan sin resolver el aumento de los subsidios por desempleo y sitian el municipio (1997)

*Agredir y repudiar a los representantes y sedes del poder:*

- Estallido social en Santiago del Estero: se destruyen y queman las sedes de los poderes públicos y algunas casas de políticos en la capital provincial y otras ciudades (1993)
- Vecinos y trabajadores toman una intendencia en Jujuy para desplazar al intendente y los concejales (1993)
- Municipales de Salta toman la municipalidad y destrozan el Concejo Deliberante en protesta porque no echaron al intendente (1995)
- Trabajadores de Jujuy repudian la decisión del gobernador de pagar sueldos con títulos públicos pero atacando y destrozando la sede del Partido Justicialista (1995)
- Un grupo de trabajadores ferroviarios ocupan el gremio, en rechazo de las autoridades y no las dejan entrar (1995)
- Pueblada en Tolhuin (Ushuaia), donde exigen la destitución de todas las autoridades locales (1996)

**Otros casos:**

- Fanáticos del grupo Los Redondos de Ricota quieren ingresar al recital y agreden el lugar donde se hacía el evento en Villa María (1998)
  - Jóvenes repudian la veda nocturna para bailar: atacan la comisaría y la municipalidad al salir de los boliches en Salto (1996)
- Grupos de militantes evitan la proyección de la película de Evita en varios cines durante su estreno (1997)

## EL “NOSOTROS” Y LAS DEMANDAS QUE ARTICULAN

Al hablar de actores estamos hablando en realidad –tal como lo definen Laclau y Mouffe– de posiciones de enunciación, desde las cuales y a través de las cuales se constituyen los sujetos sociales, desde las cuales y a través de las cuales los conflictos sociales aparecen en la superficie discursiva de lo público.

Uno de los rasgos propios de estas nuevas modalidades de protesta social es precisamente su articulación en torno de un reclamo puntual e inmediato. Pero en los casos de estilo realizativo, esta reivindicación puntual se encuentra en un punto límite tal, que en el mismo momento en que los participantes enuncian el reclamo intentan resolverlo.

Es posible analizar los casos que registran episodios “realizativos”<sup>10</sup> según el asunto que convoca a los protagonistas y el tipo de demanda planteada, teniendo en cuenta que –como se señalaba anteriormente– la definición misma del objeto de intervención determina el tipo de vínculo que conecta a los participantes. Asimismo, es necesario tener siempre presente esta cuestión: no sólo se reclama, se intenta resolver por cuenta propia ese reclamo.

Justicia: *Si no hay justicia, yo voy a hacer justicia por mi cuenta. Mátenlo, mátenlo.*

Cuando se pide justicia, se hace justicia. Por ejemplo, en casos donde se agrade al victimario: jóvenes le escupen a Astiz y lo echan de un boliche; padres de un jardín de infantes le pegan a la directora por maltratar a sus niños; vecinos que queman una vivienda donde un chico murió electrocutado por tocar un alambre electrificado que colocó una familia para evitar el robo de frutas; vecinos que apedrean a los bomberos por llegar tar-

de a un incendio; vecinos que atacan una comisaría por la inacción policial; vecinos que quieren linchar al asesino y violador de una joven; vecinos que construyen lomos de burro para que los autos disminuyan la velocidad y evitar así accidentes fatales.

O bien, cuando se pide justicia, se exige justicia. Pasajeros que violentamente agreden a la oficina de informes de Ferrocarriles Metropolitanos por la interrupción del servicio de trenes; colectiveros que exigen explicación por mala praxis. En ambos casos, si bien no se resuelve el reclamo, se hace evidente la intención de los manifestantes: no sólo reclamar, ni expresar su posición; intervenir en el tema.

Trabajo: *La gente de acá está muy caliente.*

Numerosos son los casos en los cuales los comerciantes, a veces acompañados por vecinos, impiden la acción de los inspectores de la DGI, o detienen la clausura de negocios (un comerciante incluso se encadenó a la persiana de su negocio para que no le quiten su fuente de trabajo, o bien en Urdinarrain todo el pueblo salió a la ruta a impedir el ingreso de los inspectores). También hay casos donde no se impide, sino que se exige respuestas impidiendo que los funcionarios salgan de sus oficinas sin una solución concreta (en especial, son empleados que cercan las legislaturas provinciales).

Cuando se pide protección, se protege.

Vivienda. Territorio: *Casilla que ponga, casilla que vamos a quemar. Suena fuerte pero nadie quiere a esa gente acá, y de sólo pensarlo me siento insegura.*

Hay también protestas vinculadas a evitar la instalación o la intervención de personas ajenas al propio territorio barrial; sean para

impedir el traslado de una villa a un terreno lindero al barrio, sea para evitar la privatización de una plaza o la tala de árboles.

Por otra parte, también hay casos en los que los propios participantes impiden los operativos de desalojo, evitando el ingreso de la policía al edificio o al barrio, o impidiendo la instalación de un gasoducto en las propias tierras (como el caso de los mapuches).

Cuando se pide defender el territorio, se lo defiende. Los vecinos rompen los alambrados, impiden que avancen las topadoras, destruyen las obras de construcción de barrios, evitan que se los “invada” o que se los “eche”.

*Seguridad: Yo estoy armado, tengo 2 escopetas, porque nadie me va a quitar lo que conseguí con trabajo. Sólo pedimos que pase el patrullero dos veces a la noche.*

Hay casos en los cuales la protesta surge en torno del territorio personal, para evitar la acción de delinquentes o extraños. Casos muy extremos: un vecino en La Plata que clava estacas en su vereda para que los jóvenes no la usen de estacionamiento; vecinos armados de distintos barrios que hacen guardias para garantizar que no haya robos; vecinos que, para evitar otras muertes, derrumban el muro cuya caída parcial causó la muerte de una niña.

Cuando piden seguridad, se aseguran.

*Representación: Los vamos a echar a patadas.*

No son pocos los casos en los cuales estos actores irrumpen en escena para destruir precisamente la escena o la sede de la representación política. Nos referimos a los estallidos sociales como el de Santiago del Estero y a otros casos menos conocidos, donde los veci-

nos toman la intendencia para destituir a las autoridades, o echar al intendente, o donde los empleados toman el Concejo Deliberante porque no echaron al intendente procesado en más de 10 causas, o incluso ataques a las sedes gremiales o partidarias. En este marco, podría anclarse el sentido de los cacerozados del 19 y 20 de diciembre de 2001, que derrocaron al Presidente de la Nación.

Cuando piden destituir a un político, lo destituyen. Cuando cuestionan la representación política, la destruyen.

#### **QUIÉNES SON LOS INTERLOCUTORES: FRENTE A QUIÉN SE POSICIONAN Y CÓMO**

Para comprender estas enunciaciones, es necesario distinguir con qué actores de la escena política se formula la interlocución y qué recursos escénicos se ponen en juego para desarrollar la protesta que –se insiste– tiende a resolver el reclamo con la propia intervención.

Si se analiza el tipo de interlocución que se construye con este estilo de enunciación, se observará que 4 de cada 5 casos identifican claramente un destinatario como responsable, culpable o victimario de la situación por la que se reclama, a quien se atribuye una incidencia directa en el asunto o conflicto que se plantea y en su resolución.<sup>11</sup> Se establece una interlocución bilateral y es en torno de ese interlocutor como se pretende resolver el reclamo planteado.

Ahora bien, no se erige como interlocutores válidos a los representantes tradicionales de la escena política. En más de la mitad de los casos se interpela al responsable directo, inmediato o quizás visible: la policía, la DGI (ambos agentes del Estado pero no representantes políticos), el asesino, la persona considerada culpable del asunto en cuestión.<sup>12</sup>

Y es importante señalar que la interpelación a los representantes políticos (intendente, gobernador, concejales, legisladores) se construye de una manera particular: no se les realiza un reclamo reconociendo su capacidad o legitimidad para intermediar en el conflicto y resolverlo, sino que se los interpela directamente cuestionando su representatividad.

Lo que esta situación plantea es una deslegitimación de la noción de representación, entendida como delegación, mandato o autoridad para intermediar de manera racional entre las partes involucradas. Sin una mediación posible, sin un interlocutor válido para intervenir en la resolución de un conflicto, lo que estos casos manifiestan es un desplazamiento o una negación de la representación —en definitiva, de la palabra— para dejar paso a la intervención directa, a la acción.

Corresponde estudiar entonces cómo se expresa esta protesta, qué recursos escénicos utilizan estos actores para intervenir en la resolución de su reclamo y para construir la interlocución/intervención con el responsable directo del problema. Teniendo en cuenta que esta configuración espacial también construye la enunciación, pueden identificarse diferentes modalidades de acción que se incorporan durante el período analizado al “repertorio de acciones legítimas”, que se institucionalizan como formas válidas de tramitación de la protesta. Los cortes de ruta y las marchas del silencio, claramente, son los recursos emblemáticos de estas nuevas modalidades de intervención (incluso recuperadas por otros actores: gremios y partidos políticos), pero también aparecen otros formatos, que se distinguen porque la intervención ocurre en el mismo lugar donde se plantea el proble-

ma que motiva el reclamo (in situ) o porque los participantes enuncian la protesta en el espacio físico de la institución, la autoridad o el responsable al cual dirigen sus reclamos (sede de interlocutor).

En la gran mayoría de los casos “realizativos”, la protesta se desarrolla, se desata y ocurre in situ. Los comerciantes no van a hacer sus reclamos a la sede de la DGI: atacan a los inspectores en el hotel donde se encuentran, forman vallas para que no ingresen a la ciudad. Los vecinos no hacen (o además de hacerlo) un petitorio y un reclamo al municipio para pedir seguridad: montan una suerte de milicia civil y patrullan ellos mismos la zona por las noches. Otros vecinos no esperan que la municipalidad resuelva el traslado de un barrio: lo evitan al ver el mínimo avance de una supuesta construcción.

Estos casos no recurren a los cortes de ruta, a manifestaciones en lugares estratégicos o a marchas. Se reclama en el propio lugar o se va a la sede del interlocutor. Las protestas que elige este último recurso son precisamente aquellas vinculadas a demandas por “representación política” y por “trabajo”. Solamente en ese momento se va al lugar donde se encuentra el interlocutor legítimo del sistema político... pero para destituirlo. No se intenta un diálogo, un intercambio racional de ideas: o bien hay una presencia corporal, violenta, amenazante para pedir/exigir/obligar a los legisladores a que den respuestas al problema de trabajo en la propia legislatura, o bien se toma la sede del poder local para destituir al intendente y los concejales, o para destruirla.

Cabe señalar que cuando predomina este carácter realizativo en las protestas hay una presencia corporal que se pone en juego como

recurso escénico. El reclamo está muy articulado a su realización, a su concreción; y en ese juego aparecen acciones tendientes a obstruir el paso de alguien, impedir desalojos, evitar construcciones, incluso eliminar instituciones, o castigar al culpable. La interposición del propio cuerpo como barrera que delimita un territorio, como recurso que permite expresar una posición de fuerzas, como referencia de un límite, explica de alguna manera que la violencia aparezca como rasgo característico en este tipo de protestas.

No sólo se reclama, se intenta resolver por cuenta propia ese reclamo; y en esa operación el cuerpo ocupa un lugar importante en la enunciación y en la construcción del escenario de disputa. Como se decía antes: Cuando se pide justicia, se hace justicia. Cuando se pide protección laboral, se protege. Cuando se pide defender el territorio, se lo defiende. Cuando se pide seguridad, se asegura. Cuando se pide destituir a un político, se lo destituye.

La interlocución deja de estar mediada: ya no hay palabras ni representación posible, solamente es la acción contra el otro. Que puede ser la policía, los inspectores de la DGI, los legisladores, los asesinos, los mismos vecinos. No se plantea un debate, un proceso racional de intervención en la escena pública. No se espera la intermediación de las autoridades legítimas o legitimadas en el conflicto: se actúa. En realidad, el interrogante que aparece es acerca de la propia interlocución: si deja de estar mediada, si dejan de reconocerse como válidos a los representantes, lo que sucede es que se borra el interlocutor; lo que estos actores en realidad dicen y hacen es con el propio referente del discurso, quizás para señalar a los otros actores de la escena el límite de lo insoportable.

## **POLÍTICA, REPRESENTACIÓN Y CIUDADANÍA EN TRANSFORMACIÓN**

Finalmente, interesa dejar planteados algunos indicios que estas modalidades de protesta están señalando respecto de la conformación de un nuevo orden político, fuertemente sesgado por la massmediatización de lo público, y respecto de la conformación de nuevas identidades. Como se señala en el Proyecto de Investigación, estos nuevos actores implican “nuevas modalidades de constitución relacional de las identidades sociales en el nivel de lo político. Se trata más bien de la emergencia de nuevas formas de relación política entre los ciudadanos corrientes y el orden de lo común, sus regulaciones, instituciones y representaciones”.

La negación del carácter político de la propia acción; la autolimitación del reclamo como una demanda particular; el distanciamiento respecto de los actores institucionalizados del sistema político tradicional; son algunos rasgos destacados en general de los movimientos informales. Por definición, estas nuevas modalidades de intervención rechazan cualquier posibilidad de generalizar la propia reivindicación y su inscripción en el terreno de lo político: no se presenta un horizonte, un proyecto, un futuro; solamente la expectativa de la resolución de una demanda puntual frente a un problema concreto. Lo que los casos llamados realizativos señalan es el corrimiento de un límite: ya no hay expectativas. No hay confianza en la capacidad de presión para ser escuchados, no hay credibilidad en los representantes a los que se reclama. Lo que se hace es intervenir para —mientras se demanda— resolver directamente el problema por el que se demanda, ya no a través de los intermediarios y representantes políticos, sino de una presencia corporal



que manifiesta la decisión de dar fin a una situación injusta, a un reclamo que no ha sido escuchado, a una situación que ha sido largamente postergada, frente a la cual ya no hay una espera posible.

Lo que esta cuestión plantea es de qué manera estas intervenciones invierten el orden tradicional de relaciones entre los debates de la esfera pública y la participación de la ciudadanía, a través de “una irrupción que se cumple sin las mediaciones que la institucionalidad de lo político había entendido casi como su razón de ser: la confrontación argumentativa de ideas acerca de lo común y, por tanto, la construcción de identidades políticas a partir de la adopción, adhesión o identificación con estas ideas, más allá de razas y credos”.<sup>13</sup>

El modo en que estas protestas se distancian de las formas convencionales del hacer político hace evidente la crisis del sistema de representación política de la ciudadanía, que asocia la noción de representación —entre otras cosas— a la posibilidad de una razón, un horizonte y unas expectativas. Son precisamente estos tres aspectos los que desaparecen en las protestas estudiadas. Vuelve entonces a plantearse la pregunta acerca de si lo que aquí está en juego no es ya un tipo de representatividad sino la legitimidad misma de la representación propia del sistema político. Porque lo que aparece es la indignación, la violencia, el cuerpo, la intervención directa; la negación de la palabra, de la intermediación, de la racionalidad; en definitiva: el rechazo de la operación de negación y desconocimiento de la propia existencia como ciudadanos con derechos, y con derecho a ser escuchados y a estar o ser o esperar ser representados. Por eso, se decía antes que la enunciación de estas protestas constituye en

primer lugar un acto de reafirmación de la propia existencia.

Sin embargo, al mismo tiempo, lo que en estos casos se visualiza es también un explícito rechazo a la posibilidad de generalizar la situación o de inscribir la identidad de estos actores en los marcos convencionales del orden político. Y no porque—o solamente porque— las instituciones políticas no den respuestas a estas expectativas. Fundamentalmente, porque estas nuevas formas de constitución de identidades fuertemente situadas y efímeras, restringidas en el espacio y la reivindicación y sin horizontes, niegan su condición de ser sujetos políticos.

Sabido es que la ciudadanía se constituye como tal en el espacio de lo público, *la instancia por excelencia de articulación, disputa y controles mutuos entre el Estado y la sociedad de particulares. Y es en esta constitución donde debe indagarse por su abandono de la política*.<sup>14</sup> Si se comparte la idea de que “no hay política sin sujeto, y no hay sujeto sin horizonte”, la pregunta que se abre es qué pasa cuando la ciudadanía diluye su condición de tal, qué pasa cuando ya no hay expectativas ni horizontes, qué identidades políticas se están conformando a través de estas modalidades de intervención en la esfera pública. En definitiva, qué sujetos construyen esta democracia posible, cuya legitimidad está dada por su carácter representacional —en términos de Strasser—, o más correctamente: qué posibilidad de democracia se prefigura desde estos actores sociales que niegan su condición de ciudadanos y sujetos políticos.

---

Andrea Valsagna: Técnica en Comunicación Social (FCE, UNER). Becaria de los Proyectos de Investigación "Comunicación y política: el nuevo espacio público" (UNER, 1998-2000) y "Socialidad, vida política y prácticas comunicacionales de la pobreza" (UNER, 1994-1997). Auxiliar docente de

las cátedras "Teorías de la Comunicación" e "Investigación en Comunicación" de FCE-UNER (1993-1999). Desempeño profesional: Directora de Comunicación Institucional de la UNL (2002) y Coordinadora del Programa de Imagen y Comunicación de la UNL (2000-2001).

---

1. Más allá de las posteriores resignificaciones que esta emblemática frase ha adquirido, sea utilizada por distintos actores del mismo sistema político o articulada en protestas o reclamos encuadrados en las formas convencionales de protesta social, que quedan fuera del presente análisis.

2. Investigación aprobada por la Universidad Nacional de Entre Ríos y dirigida por el Prof. Sergio Caletti, cuyo equipo estuvo integrado por Juan Manuel Giménez, Alejandro Ramírez, Patricia Fasano y Andrea Valsagna, con la participación de ayudantes de investigación.

Los casos analizados se relevaron a partir de un registro hemerográfico basado en la lectura sistemática y pautada del Diario *Clarín* y su posterior procesamiento. En el período 1991-1998 se identificaron 525 NMI.

3. Tal como se explicita en el Proyecto de Investigación: *Decimos puntual en tanto la decisión de movilizarse de parte de sus protagonistas se vincula con carácter excluyente a la reivindicación que levantan. Decimos inmediato en tanto la relación que el grupo se plantea con la reivindicación no reconoce mediaciones programáticas o políticas generales.*

4. Ver Informes de Avance del Proyecto de Investigación (1999).

5. El debate sobre la aparición de nuevos actores sociales es uno de los ejes centrales en el campo de análisis de los llamados "nuevos movimiento sociales". La tensión entre identidad y poder es la que explica la irrupción de los NMS y la apertura o ampliación de los límites del espacio político,

para cuyo análisis pueden verse las obras de Claus Offe, Manuel Castells, Alberto Mellucci, entre otros, y las compilaciones de la Revista Zona Abierta N° 69 (1994), Russell Dalton y Manfred Kuechler (1992), Enrique Laraña y Joseph Gusfield (1994) y Elizabeth Jelin (1987 y 1989). Pero no se trata de eso en los casos aquí analizados, ya que niegan la posibilidad de su inscripción en el orden más general de lo político.

6. Caletti, S.: *Proyecto de investigación Comunicación y política: el nuevo espacio público*, p. 13.

7. Giménez, J. M.: *Manifestaciones en lo público: indicios de la vivencia de un tiempo*, p. 8.

8. Podrían analizarse estos casos como actos de habla, teniendo en cuenta la función performativa del lenguaje.

9. Ramírez, A.: *El presente de la protesta*, p. 8.

10. Se toman en cuenta todos los NMI que contemplan episodios realizativos. Suman en total de 65 casos entre 1991 y 1998.

11. El caso restante involucra a dos o más actores como interlocutores igualmente responsables por la situación.

12. Cabe destacar que del total de NMI, sobre 38 casos que interpelan a la policía, 11 lo hacen de manera realizativa; de 42 casos que le hablan a directivos/responsables, asesinos o culpables, 18 lo hacen con esta modalidad de enunciación.

13. Caletti, S.: *El hombre que está solo y espera muy poco*, p. 11.

14. Caletti, S.: *La ciudadanía que parece no discutirse*, p. 3.